

Consejo Académico de la UNA
Acta N° 9-2003
2 de abril del 2003

	Página
1. Aprobación de la agenda de la Sesión Ordinaria N° 9-2003.	2
2. Aprobación de las actas de las Sesiones Ordinarias N° 7 y 8-2003.	2
3. Informes.	3
4. CEMEDE.	7
5. Precio asignado a los libros por Facultad y Centros.	9
6. Propuesta correspondiente al I Acto de Graduación del 2003.	10

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
N° 9-2003**

ACTA NUMERO NUEVE - DOS MIL TRES DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EL MIÉRCOLES DOS DE ABRIL DEL DOS MIL TRES A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO.

PRESENTES

Dra. Sonia Marta Mora Escalante	Rectora, Presidenta
Dr. Carlos Lépez Jiménez	Vicerrector Académico, Secretario
Dra. María de los Angeles Álvarez	Decana, Fac. Ciencias de la Tierra y el Mar
M.A. Elsa Flores Montero	Decana, CIDEA
M.A. Jorge Alfaro Pérez	Decano, Facultad de Filosofía y Letras
Dr. Miguel Gutiérrez Rodríguez	Decano., CIDE
Lic. Juan Rafael Mora Camacho	Decano, Sede Región Brunca
Dr. Pedro Ureña Bonilla	Decano, Facultad Ciencias de la Salud
Dr. Carlos Araya Guillén	Decano, Centro de Estudios Generales
M.Sc. José Rodríguez Zelaya	Presidente, SEPUNA
Srta. Hellen María Vargas Vargas	Representante Estudiantil, FEUNA
M.Sc. Jorge Porras Norori	Decano, Sede Región Chorotega (9:30 a.m.)
M.Sc. Juanita Coto Campos	Decana, Fac. de Cs. Exactas y Naturales (9:35 a.m.)
M.Sc. José Carlos Chinchilla Coto	Decano, Facultad de Ciencias de Sociales (10:00 a.m.)
Sr. Roberto Delgado Silva	Representante Estudiantil FEUNA (10:10 a.m.)

AUSENTES

Sr. Francisco Vargas Guerrero	Representante Estudiantil, FEUNA
Sr. Alejandro Garro Miranda	Representante Estudiantil FEUNA

INVITADO PERMANENTE

M.A. Heriberto Valverde Castro	Vicerrector de Vida Estudiantil (9:30 a.m.)
--------------------------------	---

INVITADOS ESPECIALES

M.Sc. Marco Tulio Fallas Díaz	Vicerrector de Desarrollo
Sr. Jeison Calvo Rojas	Representante Estudiantil, FEUNA

INVITADA

M.BA. María del Milagro Meléndez Ulate	Directora, Secretaría Consejo Académico
--	---

Preside: Dra. Sonia Marta Mora Escalante
Secretaria de Actas: Ana Mercedes Cortés Soto

Artículo I Aprobación de la agenda de la Sesión Ordinaria N° 9-2003.

La Dra. Sonia Marta Mora Escalante inicia la sesión sometiendo a consideración la agenda de la Sesión Ordinaria N° 9-2003.

Se aprueba con el siguiente orden:

2. Aprobación de las actas de las Sesiones Ordinarias N° 7 y 8-2003.
3. Informes.
4. CEMEDE.
5. Precio asignado a los libros por Facultad y Centros.
6. Propuesta correspondiente al I Acto de Graduación del 2003.

Artículo II Aprobación de las actas de las Sesiones Ordinarias N° 7 y 8-2003.

La Dra. Sonia Marta Mora Escalante somete a consideración las siguientes actas:

1. Acta de la Sesión Ordinaria N° 7-2003.

Se aprueba sin modificaciones.

2. Acta de la Sesión Ordinaria N° 8-2003.

Se aprueba con las siguientes modificaciones:

En la portada eliminar seguido del Dr. Carlos Lépez Jiménez, Presidente a.i. “fuera del país”.

Ingresan el M.Sc. Jorge Porras Norori y el M.A. Heriberto Valverde Castro a las nueve horas con treinta minutos.

Artículo III Informes.

Se presentan los siguientes informes:

1. El M.A. Heriberto Valverde informa que el Departamento de Orientación ha iniciado las visitas de coordinación sobre el Programa de Puertas Abiertas, y solicita el apoyo de las Facultades, Centros y Sedes que aún no han programado la visita de los encargados del Programa a sus Consejos Académicos.

2. El Dr. Pedro Ureña informa que en el marco de la Semana Universitaria, la Federación de Estudiantes invitó al Concejo Municipal de Heredia a sesionar en la Universidad, donde se negoció el asunto de la calle en la Facultad de Ciencias de la Salud y también se discutió de manera general, posibles mecanismos de cooperación entre la Universidad y el Concejo Municipal de Heredia, por medio de un convenio marco.

Ingresa la M.Sc. Juanita Coto Campos a las nueve horas con treinta y cinco minutos.

3. El Dr. Miguel Gutiérrez informa sobre los siguientes aspectos:
 - a. El trabajo que está realizando la comisión especial nombrada para canalizar esfuerzos para una reprogramación de actividades del Congreso Universitario, en la que se incorporaron también miembros de grupos que están gestionando actividades como por ejemplo, el Programa de Calidad Institucional y la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario.

Se informa que se ha programado una sesión conjunta Consejo Universitario, Consejo Académico y Gabinete de la Rectoría para el 9 de abril del 2003 de 9:00 a.m. a 12:00 md. en el OVSICORI.
 - b. También señala que el Consejo Universitario nombró una comisión a nivel institucional para definir algunos puntos críticos sobre la problemática educativa nacional, para que elaboraran algunos ejes que sirvan de insumo para llevar a la comisión nacional que el gobierno conjuntamente con CONARE definió para dar respuesta a estas problemáticas. Señala que la comisión ha venido trabajando en una serie de aspectos para realizar esta tarea con responsabilidad y ya se han definido una serie de actividades académicas de alto nivel de reflexión al interior de la Universidad.
4. La Dra. María de los Ángeles Álvarez hace referencia al Encuentro de Vulcanólogos y Sismólogos que se está realizando en el país y como sede la Universidad Nacional.
5. El M.A. Jorge Alfaro Pérez hace referencia a:
 - a. Las actividades que se están realizando en el marco de la Semana Universitaria, además externa la preocupación sobre los lugares escogidos para celebrar algunas de los eventos.

Se invita al Sr. Jeison Calvo Rojas, Representante de la FEUNA y al M.Sc. Marco Tulio Fallas, quien procede a brindar información sobre los permisos otorgados para la realización de las actividades programadas y la coordinación que se ha realizado con los estudiantes de la FEUNA.

- b. También manifiesta su complacencia por la nueva página Web de la Universidad Nacional que salió recientemente, insta para que todos envíen la información de sus Facultades, Centros y Sedes para que se pueda completar lo mejor posible y mantenerla actualizada.

Ingresa el M.Sc. José Carlos Chinchilla Coto a las diez horas.

6. El Dr. Carlos Araya informa lo siguiente:

- a. Que ha sido nombrada la nueva autoridad del Centro de Estudios Generales, la Lic. Lucrecia Oviedo, Vicedecana y junto con el nuevo Director Administrativo, Lic. Jorge García se completa el equipo en el Centro.
- b. Que el próximo miércoles 9 de abril en el Centro de Estudios Generales se realizará un convivio sobre el tema curricular, solicita que envíen representación de las Facultades, Centros y Sedes.
- c. También recuerda la comisión que se había conformado en un Taller realizado el año pasado, el cual se abocaría a elaborar una propuesta de reestructuración académica y administrativa del Centro de Estudios Generales, y que aún no se ha reunido y ya venció el plazo.

Ingresa el Sr. Roberto Delgado Silva a las diez horas con diez minutos.

Con base en la discusión y propuestas para desarrollar una Sesión, se propone nombrar una comisión conformada por la M.Sc. Juanita Coto, quien coordina, el Dr. Carlos Araya, el M.Sc. José Carlos Chinchilla y el Sr. Roberto Delgado para que organicen este tema en la próxima sesión, con base en los insumos que existen, siendo el punto único de agenda y teniendo como invitados a los miembros de la Comisión que elaborará la propuesta de reestructuración académica y administrativa del Centro de Estudios Generales.

Se aprueba y se toma el acuerdo firme que dice:

- A. INTEGRAR UNA COMISIÓN QUE DEFINA UNA ESTRATEGIA PARA ABORDAR EL TEMA DEL CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES, QUE SERÁ EL PUNTO ÚNICO DE LA SESIÓN DEL 23 DE ABRIL.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

M.SC. JUANITA COTO CAMPOS, COORDINADORA
M.SC. JOSÉ CARLOS CHINCHILLA
SR. ROBERTO DELGADO SILVA

- B. INVITAR A DICHA SESIÓN A LA COMISIÓN QUE ESTÁ ELABORANDO UNA PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DEL CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES.

- C. ACUERDO FIRME.

7. El M.Sc. José Carlos Chinchilla presenta la propuesta elaborada por la Comisión Especial que se encomendó para redactar el acuerdo sobre la discusión que se llevó a cabo en el seno de este Consejo sobre la problemática de nombramiento a funcionarios que no cuentan con los requisitos para ocupar diferentes puestos.

Se somete a consideración.

Se aprueba y se toma el acuerdo firme que dice:

Considerando:

1. El oficio SCU-504-2003, mediante el cual el Consejo Universitario, comunica el Artículo Quinto, inciso III de la sesión celebrada el 27 de marzo del 2003, acta N° 2463, sobre el caso de varios funcionarios administrativos que tienen problemas para realizar su nombramiento.
2. Que esta situación afecta el funcionamiento académico satisfactorio de algunas unidades académicas.
3. Que este Consejo estima que por tratarse de una institución de Educación Superior, la Universidad Nacional debe sopesar el valor de las personas sobre otros aspectos.

4. Que este Consejo considera que en el marco de nuestro ordenamiento jurídico, es un deber el buscar alguna solución al caso de estos funcionarios, que de buena fe han ocupado puestos y han demostrado contar con las cualidades requeridas para favorecer el desarrollo de las unidades donde laboran.
5. Que el Programa de Recursos Humanos, presentó según oficio PRH-D-533-2003, una propuesta para dar solución a este problema.
6. Que en el sector académico hay vías de excepcionalidad para cosas tan fundamentales en la academia como es el levantamiento de impedimentos a un director o vía de excepción para ser catedrático.
7. Que no se trata de eludir la normativa sino que simplemente de ser flexibles cuando hay una persona que por méritos merece la oportunidad.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE RECONSIDEREN EL ARTÍCULO QUINTO, INCISO III DE LA SEIÓN CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2003, ACTA N° 2463.
- B. APOYAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS SEGÚN OFICIO PRH-D-533-2003.
- C. SOLICITAR, ASIMISMO, QUE ESE CONSEJO RECIBA A LA COMISIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO ACADÉMICO, QUE ANALIZÓ EL CASO, PARA EXPONER NUESTROS PUNTOS DE VISTA Y CONJUNTAMENTE BUSCAR UNA ALTERNATIVA QUE SATISFAGA A LAS PARTES.
- D. ACUERDO FIRME.

Artículo IV CEMEDE.

Con base en lo acordado en la sesión anterior, se hace referencia al documento que fue remitido por la M.Sc. Olga Marta Sánchez, según solicitud de este Consejo, para conocer de forma integral el documento sobre el CEMEDE y tomar los acuerdos pertinentes, los cuales irían orientados a avalar la propuesta y elevarla al Consejo Universitario.

Una vez conocida la propuesta, se propone avalarla y elevarla al Consejo Universitario para que prosigan con el trámite correspondiente.

Se aprueba y se toma el acuerdo firme que dice:

Considerando:

1. La importancia estratégica para el desarrollo académico institucional que tiene la puesta en ejecución de todo lo relativo al CEMEDE.
2. La necesidad de que para hacer efectivo esto, de aprobar orientaciones, tareas inmediatas para que el proceso comience su ejecución.

SE ACUERDA:

- A. AVALAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA M.SC. OLGA MARTA SÁNCHEZ, DIRECTORA DE EXTENSIÓN SOBRE EL CEMEDE: ORIENTACIONES Y TAREAS INMEDIATAS DEL ACTUAL PROCESO.
- B. ELEVAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO, LA SIGUIENTE PROPUESTA PARA AVANZAR EN EL PROCESO DEL CEMEDE:

PROPUESTA

DECISIONES INMEDIATAS A TOMAR PARA AVANZAR EN EL PROCESO DEL CEMEDE

- Promover, animar y organizar en el corto plazo un seminario académico – preferentemente de alcance mesoamericano que permita un análisis integral de la problemática regional, que sirva de base para la elaboración del plan estratégico fundacional del CEMEDE.
- Animar un proceso institucional participativo que permita profundizar la conceptualización del CEMEDE y perfilar sus subprogramas y principios organizativos.
- Establecer vínculos y coordinaciones con proyectos, unidades, facultades y sedes con ámbitos de acción pertinentes para desarrollar el CEMEDE.

- Promover y consolidar los vínculos regionales (ístmicos) e internacionales en general para ampliar y consolidar la cobertura y recursos del CEMEDE.
- Presentar y negociar el proyecto ante la cooperación internacional e instituciones de cooperación académica
- Presentar y legitimar el programa ante sectores e instituciones con las que se requiere hacer alianzas para su desarrollo.
- Proveer los recursos institucionales necesarios para que se le de vitalidad financiera y operativa al CEMEDE.

CONDICIONES OPERATIVAS PARA ATENDER LAS TAREAS INMEDIATAS

- Nombrar un coordinador que se encargue de animar, facilitar, negociar y darle seguimiento a las tareas pendientes para garantizar la fundación del CEMEDE en el corto plazo.
- Garantizar las condiciones administrativas y presupuestarias para que dicho coordinador desarrolle su labor con eficacia y oportunidad.

NATURALEZA DEL CARGO DE COORDINADOR

- El coordinador será un académico con formación profesional del más alto nivel y experiencia académica comprobada, con liderazgo académico, capacidad de negociación, experiencia en programas académicos complejos, interdisciplinarios y de cooperación internacional conocimiento actualizado de la problemática mesoamericana.
- La persona que desempeñe esta función deberá atender el conjunto de tareas necesarias para la actual fase del proceso de fundación del CEMEDE. La naturaleza de su cargo es académica y ejecutiva y no sustituye a ninguna autoridad universitaria formal.
- Tendrá la obligación de preparar y presentar propuestas ante las autoridades e instancias de decisión sobre el proceso de fundación del CEMEDE.
- Acatará y operacionalizará las directrices y acuerdos que emanen de esas decisiones.
- Su labor se extenderá hasta que el CEMEDE esté formalmente constituido y se haya definido su Plan Estratégico Fundacional, su estructura y organización. Se estima un año para lograr esta meta.

- El coordinador dependerá jerárquicamente del Vicerrector Académico y trabajará en estrecha relación con la Dirección de Extensión, la Comisión Consultiva, el CONSACA y el Consejo Universitario.

INTEGRACION DE UNA COMISION CONSULTIVA

El CONSACA nombrará una comisión consultiva integrada por cinco destacados académicos de diversas áreas del saber vinculadas con el objeto de estudio del CEMEDE, para que junto con el Decano de la Sede Chorotega o su representante y la Directora de Extensión acompañen y asesoren a la persona que funja en la coordinación del CEMEDE en el desempeño de las tareas asignadas.

C. ACUERDO FIRME.

Artículo V Precio asignado a los libros por Facultad y Centros.

Se propone nombrar una comisión conformada por el Dr. Pedro Ureña, quien coordina, el M.A. Jorge Alfaro, el M.Sc. José Carlos Chinchilla, el Dr. Miguel Gutiérrez, la Dra. María de los Ángeles Álvarez para que programen una reunión con la Dra. Tatiana Láscaris Comneno, Directora de Investigación y le planteen las inquietudes que tienen los miembros de este Consejo sobre los criterios y la asignación de recursos que se ha dado a las diferentes Facultades, Centros y Sedes para la compra de libros, elaboren una propuesta que presentarán en la próxima sesión conjunta que se realizará en el OVSICORI y se convoca a las 8:15 a.m. para su discusión antes de la sesión conjunta.

Se somete a consideración la propuesta.

Se aprueba y se toma el acuerdo firme que dice:

- A. NOMBRAR UNA COMISIÓN CONFORMADA POR EL DR. PEDRO UREÑA, COORDINADOR, EL M.A. JORGE ALFARO, EL M.SC. JOSÉ CARLOS CHINCHILLA, EL DR. MIGUEL GUTIERREZ, LA DRA. MARÍA DE LOS ANGELES ALVAREZ PARA QUE PROGRAME UNA REUNIÓN CON LA DRA. TATIANA LÁSCARIS COMNENO, DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y LE PLANTEEN LAS INQUIETUDES QUE TIENEN LOS MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO SOBRE LOS CRITERIOS Y LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS QUE SE HA DADO A LAS DIFERENTES FACULTADES, CENTROS Y SEDES PARA LA COMPRA DE LIBROS Y ELABOREN UNA PROPUESTA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

- B. CONVOCAR PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS 8:15 A..M. EN EL OVSICORI, CON EL FIN DE ANALIZAR LA PROPUESTA QUE ELABORE LA COMISIÓN MENCIONADA, ANTES DE INICIAR LA SESIÓN CONJUNTA CONSEJO UNIVERSITARIO – CONSEJO ACADÉMICO - GABINETE.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo VI Propuesta correspondiente al I Acto de Graduación del 2003

Se somete a consideración la propuesta presentada por la Rectoría sobre el I Acto de Graduación del 2003.

Se aprueba y se toma el acuerdo firme que dice:

Considerando:

El oficio R-620-2003 con fecha 28 de marzo del 2003 mediante el cual se remite la propuesta correspondiente al primer acto de graduación del 2003, distribuidas por Facultad.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA PROPUESTA REMITIDA POR LA RECTORÍA MEDIANTE OFICIO R-620-2003 SOBRE EL PRIMER ACTO DE GRADUACIÓN DEL 2003.
- B. ACUERDO FIRME.

Finaliza la sesión a las doce horas con cincuenta y cinco minutos.

Dra. Sonia Marta Mora Escalante
Presidenta

Dr. Carlos Lépez Jiménez
Secretario